

Providencia y Santa Catalina islas, 14 de agosto de 2018

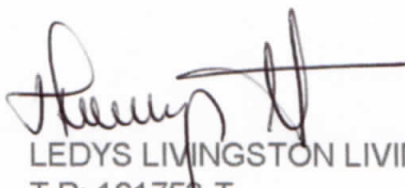
**CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE INGRESOS RECIBIDOS EN AÑO 2013.**

La suscrita contadora pública de **POSADA NATIVA SALT CREEK**, identificado con NIT 39.151.597 – 4 y RNT N° 34563, con el fin de dar cumplimiento con las normas legales referentes al Registro Nacional de Turismo y la contribución parafiscal y teniendo en cuenta que:

1. **POSADA NATIVA SALT CREEK** inició su funcionamiento y se registró legalmente ante cámara de comercio el 14 de agosto de 2013.
2. Que la condición para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 se basa en los ingresos del periodo gravable o año anterior al que se debe declarar, liquidar y pagar,

Certifica que durante el periodo gravable 2013 los ingresos netos de **POSADA NATIVA SALT CREEK** no alcanzaron el equivalente a 50 SMMLV (\$29.475.000), base requerida para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 según se indica en el numeral 2 del artículo 3 de esta ley. Por lo anterior, dicho establecimiento no se encuentra obligado a realizar la Contribución Parafiscal al que se refiere e presente documento para el año 2014.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de agosto de 2018.



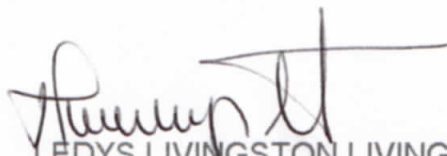
LEDYS LIVINGSTON LIVINGSTON  
T.P: 161753-T  
Contadora

Providencia y Santa Catalina islas, 14 de agosto de 2018

**CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE INGRESOS RECIBIDOS EN AÑO 2014.**

La suscrita contadora pública de **POSADA NATIVA SALT CREEK**, identificado con NIT 39.151.597 – 4 y RNT N° 34563, con el fin de dar cumplimiento con las normas legales referentes al Registro Nacional de Turismo y la contribución parafiscal, certifica que durante el periodo gravable 2014 los ingresos netos de **POSADA NATIVA SALT CREEK** no alcanzaron el equivalente a 50 SMMLV (\$30.800.000), base requerida para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 según se indica en el numeral 2 del artículo 3 de esta ley. Por lo anterior, dicho establecimiento no se encuentra obligado a realizar la Contribución Parafiscal al que se refiere el presente documento para el año 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de agosto de 2018.

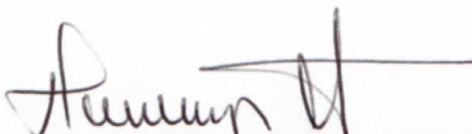
  
LEDYS LIVINGSTON LIVINGSTON  
T.P: 161753-T  
Contadora

Providencia y Santa Catalina islas, 14 de agosto de 2018

**CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE INGRESOS RECIBIDOS EN AÑO 2015.**

La suscrita contadora pública de **POSADA NATIVA SALT CREEK**, identificado con NIT 39.151.597 – 4 y RNT N° 34563, con el fin de dar cumplimiento con las normas legales referentes al Registro Nacional de Turismo y la contribución parafiscal, certifica que durante el periodo gravable 2015 los ingresos netos de **POSADA NATIVA SALT CREEK** no alcanzaron el equivalente a 50 SMMLV (\$32.217.500), base requerida para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 según se indica en el numeral 2 del artículo 3 de esta ley. Por lo anterior, dicho establecimiento no se encuentra obligado a realizar la Contribución Parafiscal al que se refiere el presente documento para el año 2016.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de agosto de 2018.



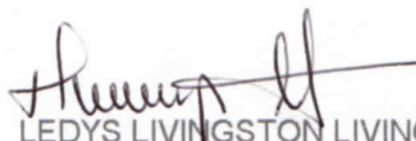
LEDYS LIVINGSTON LIVINGSTON  
T.P: 161753-T  
Contadora

Providencia y Santa Catalina islas, 14 de agosto de 2018

**CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE INGRESOS RECIBIDOS EN AÑO 2016.**

La suscrita contadora pública de **POSADA NATIVA SALT CREEK**, identificado con NIT 39.151.597 – 4 y RNT N° 34563, con el fin de dar cumplimiento con las normas legales referentes al Registro Nacional de Turismo y la contribución parafiscal, certifica que durante el periodo gravable 2016 los ingresos netos de **POSADA NATIVA SALT CREEK** no alcanzaron el equivalente a 50 SMMLV (\$34.472.700), base requerida para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 según se indica en el numeral 2 del artículo 3 de esta ley. Por lo anterior, dicho establecimiento no se encuentra obligado a realizar la Contribución Parafiscal al que se refiere el presente documento para el año 2017.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de agosto de 2018.



LEDYS LIVINGSTON LIVINGSTON

T.P: 161753-T

Contadora

Providencia y Santa Catalina islas, 14 de agosto de 2018

**CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE INGRESOS RECIBIDOS EN AÑO 2017.**

La suscrita contadora de **POSADA NATIVA SALT CREEK**, identificado con NIT 39.151.597 – 4 y RNT N° 34563, con el fin de dar cumplimiento con las normas legales referentes al Registro Nacional de Turismo y la contribución parafiscal, certifica:

Que durante el periodo gravable 2017 los ingresos netos de **POSADA NATIVA SALT CREEK** no alcanzaron el equivalente a 50 SMMLV (\$36.885.850), base requerida para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 según se indica en el numeral 2 del artículo 3 de esta ley, por lo anterior, **POSADA NATIVA SALT CREEK** no se encuentra obligado a realizar el pago por Contribución Parafiscal al que se refiere el presente documento para el año 2018.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de agosto de 2018.



LEDYS LIVINGSTON LIVINGSTON

T.P: 161753-T

Contadora





**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA  
WHITAKER HENRY ULTHA POMELIA**

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:22:20 \*\*\*\* Recibo No. S000040663 \*\*\*\* Num. Operación. 01-KSE-20180312-0005  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN ThdC1QxBzr

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: WHITAKER HENRY ULTHA POMELIA  
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL  
IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadanía - 39151597  
NIT: 99151597-4  
DOMICILIO: PROVIDENCIA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

MATRÍCULA NO: 34697  
FECHA DE MATRÍCULA: AGOSTO 14 DE 2013  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018  
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA: ENERO 25 DE 2018  
ACTIVO TOTAL: 1.500.000.00  
GRUPO NIIF: 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: SEC SAN FELIPE  
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88564 - PROVIDENCIA  
TELÉFONO COMERCIAL 1: 5148349  
TELÉFONO COMERCIAL 2: 3107827688  
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ  
CORREO ELECTRÓNICO: posadasaltcreek@gmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: SEC SAN FELIPE  
MUNICIPIO: 88564 - PROVIDENCIA  
TELÉFONO 1: 5148349  
TELÉFONO 2: 3107827688  
CORREO ELECTRÓNICO: posadasaltcreek@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 15519 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO: POSADA SALT CREEK  
MATRÍCULA: 34698  
FECHA DE MATRÍCULA: 20130614  
FECHA DE RENOVACION: 20180125  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018  
DIRECCION: SEC SAN FELIPE  
MUNICIPIO: 88564 - PROVIDENCIA  
TELÉFONO 1: 5148349  
TELÉFONO 2: 3107827688  
CORREO ELECTRONICO: posadasaltcreek@gmail.com  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: 15519 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES  
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 1.500.000



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA  
WHITAKER HENRY ULTHA POMELIA**

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:22:20 \*\*\*\* Recibo No. S000040663 \*\*\*\* Num. Operación. 01-KSE-20180312-0005  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN ThdC1QxBzr**

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN SOLICITADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$2,700

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ThdC1QxBzr.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**161753-T**

LEDYS JESSICA  
LIVINGSTON LIVINGSTON  
C.C. 1120980072  
RESOLUCION INSCRIPCION 272      FECHA 01/09/2011  
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

*Mauricio Español León*

**MAURICIO ESPAÑOL LEON**      172658



*Mauricio Español León*

FIRMA DEL TITULAR      **88121**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.

